



PROGRAMA INTRODUCCIÓN AL DERECHO I
FACULTAD DE DERECHO – UNIVERSIDAD DE CHILE

| | |
|----------------------------|---|
| Profesor | : Miguel González Lemus |
| Instructora | : Constanza Núñez Donald |
| Departamento | : Ciencias del Derecho |
| Carácter asignatura | : Obligatoria (línea de formación básica) |
| Créditos | : Cinco (5 SCT) |
| Año académico | : Primer semestre 2023 |

I. Descripción del curso

Introducción al Derecho I es un curso esencialmente formativo y propedéutico que, en cuanto tal, aporta los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para comenzar a comprender los principales aspectos del fenómeno jurídico.

II. Propósito formativo

El curso tiene como propósito que las y los estudiantes adquieran el conocimiento que les permita comprender las principales concepciones acerca del fenómeno jurídico, así como los conceptos y características centrales del Derecho moderno en tanto sistema normativo institucionalizado.

III. Resultados de aprendizaje

Conforme al programa oficial de Introducción al Derecho I, se espera que al finalizar el curso los y las estudiantes estén en condiciones de:

1. Analizar el fenómeno jurídico desde las concepciones del Derecho más relevantes, a fin de comprender de manera crítica la complejidad del mismo, y su relación con otras disciplinas.
2. Examinar las características de los órdenes normativos con el objetivo de conocer y distinguir las particularidades de las normas jurídicas.
3. Analizar los rasgos centrales del Derecho moderno para comprenderlo como sistema normativo institucionalizado.
4. Identificar los modos de creación de las normas jurídicas vigentes en el ordenamiento jurídico nacional, con el propósito de conocer las fuentes formales del Derecho chileno y evaluar críticamente sus instituciones.

IV. Metodología

La metodología del curso se estructura sobre la base de lecturas periódicas que permitan a los y las estudiantes el acceso directo a la bibliografía seleccionada por el profesor, así como una participación activa en el desarrollo de las clases.

Asimismo, se contempla la realización de ayudantías obligatorias para reforzar materias relevantes del curso y preparar adecuadamente las evaluaciones del semestre.

V. Evaluaciones

1. Una evaluación escrita.
2. Un control oral.
3. Un examen oral al finalizar el curso, equivalente al 50% de la nota final del semestre.

VI. Contenidos y bibliografía

El curso se estructura en cinco capítulos. Cada capítulo tiene asignado un material de lecturas, conforme se explicita a continuación:

Capítulo I: Concepto, Funciones y Fines del Derecho

1. ¿Qué es el Derecho?
2. Características necesarias del Derecho.
3. Funciones y fines del Derecho.

Textos:

- NINO, Carlos, *Introducción al Análisis del Derecho*, Editorial Ariel, Barcelona, 1983, pp. 11-16.
- SQUELLA, Agustín, *¿Qué es el Derecho? Una descripción del fenómeno jurídico*, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 2007, pp. 7-15.
- JESTAZ, Philippe, *El Derecho*, trad. de R. Domínguez, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 1996, pp. 11-29.
- DÍAZ, Elías, *Estado de Derecho y legitimidad democrática*, en Carbonell, M., y Vásquez, R., "El Estado de Derecho: dilemas para América Latina", Palestra Editores, Lima, 2009, pp. 73-93.
- LATORRE, Ángel, *Introducción al Derecho*, Editorial Ariel, Barcelona, 1987, pp. 33-49.
- SQUELLA, Agustín, *Introducción al Derecho*, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 2000, pp. 531-541.
- MILLAS, Jorge, *Filosofía del Derecho*, Ediciones Universidad Diego Portales, Santiago, 2012, pp. 354-369.
- ATIENZA, Manuel, *El Sentido del Derecho*, Editorial Ariel, Barcelona, 2007, pp. 173-183.

Capítulo II: Tradiciones Jurídicas y Dogmática Jurídica

1. Tradiciones jurídicas.
 - 1.1. Introducción.
 - 1.2. Tradición jurídica continental o romano-canónica.
 - 1.3. Tradición jurídica anglosajona o del *common law*.
2. Dogmática jurídica o ciencia del Derecho.
 - 2.1. Introducción.
 - 2.2. Críticas al valor científico de la ciencia del Derecho.
 - 2.3. Etapas y paradigmas de la ciencia del Derecho.

Textos:

- BERMAN, Harold, *La Formación de la Tradición Jurídica de Occidente*, trad. de M. Utrilla, Fondo de Cultura Económica, México, 1996, pp. 11-21.
- MERRYMAN, John, *Sistemas Legales en América Latina y Europa*, trad. de E. Suárez, Fondo de Cultura Económica, México, 1971, pp. 15-131.
- MORINEAU, Marta, *Una introducción al "common law"*, UNAM, México, 2004, pp. 9-34; 67-99 y 133-137.
- LATORRE, Ángel, *Introducción al Derecho*, Editorial Ariel, Barcelona, 1987, pp. 93-111.
- KIRCHMANN, Julius, *El carácter a-científico de la llamada ciencia del derecho*, trad. de W. Goldschmidt, 1949, pp. 251-286.
- RUIZ MIGUEL, Alfonso, *Una filosofía del derecho en modelos históricos*, Editorial Trotta, Madrid, 2002, pp. 269-275.
- FERRAJOLI, Luigi, *Derechos y garantías. La ley del más débil*, 5ª ed., trad. P. Andrés Ibáñez y A. Greppi, Editorial Trotta, Madrid, 2006, pp. 15-35.

Capítulo III: Concepciones del Derecho

1. Iusnaturalismo.
2. Positivismo jurídico.
3. Análisis sociológico del Derecho.
4. Realismo jurídico.
5. Teorías críticas del Derecho.
6. Postpositivismo.

Textos:

- NINO, Carlos, *Introducción al Análisis del Derecho*, Editorial Ariel, Barcelona, 1983, pp. 16-43.
- LATORRE, Ángel, *Introducción al Derecho*, Editorial Ariel, Barcelona, 1987, pp. 124-136.
- BOBBIO, Norberto, *El problema del positivismo jurídico*, trad. de E. Garzón Valdés, Fontamara, México, 1994, pp. 37-51.
- LÉVY-BRUHL, Henri, *Sociología del Derecho*, Eudeba, Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1964, pp. 39-55.
- HOLMES, Oliver, *La senda del Derecho*, Abeledo Perrot, Buenos Aires, 1975, pp. 7-52.
- ROSS, Alf, *Sobre el Derecho y la Justicia*, Eudeba, Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1964, pp. 58-72.
- KENNEDY, Duncan, *Nota sobre la historia de CLS en EE.UU.*, en *Doxa*, núm. 11, 1992, pp. 283-293.
- ATIENZA, Manuel, *Curso de Argumentación Jurídica*, Editorial Trotta, Madrid, 2013, pp. 27-30.

Capítulo IV: El Derecho como sistema normativo institucionalizado

1. Introducción.
2. Centralidad de la norma jurídica en la configuración del Derecho.
3. De la norma jurídica al sistema jurídico.
 - 3.1. Conjunto de mandatos (J. Austin).
 - 3.2. Sistema coactivo eficaz (H. Kelsen).
 - 3.3. Unión de reglas primarias y secundarias (H. Hart).
 - 3.4. Irrupción de los principios (R. Dworkin).

Textos:

- AUSTIN, John, *El Objeto de la Jurisprudencia*, trad. de J. de Páramo, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2002, pp. 33-53.
- KELSEN, Hans, *Teoría Pura del Derecho*, trad. de M. Nilve de la 1ª ed. [1934], Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1987, pp. 135-161.
- KELSEN, Hans, *Teoría Pura del Derecho*, trad. de R. Vernengo de la 2ª ed. [1960], Editorial Porrúa, México, 2007, pp. 14-28 y 201-232.
- HART, Herbert, *El concepto de Derecho*, 2ª ed., trad. de G. Carrió, Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1998, pp. 99-153.
- DWORKIN, Ronald, *Los derechos en serio*, trad. de M. Guastavino, prólogo de A. Calsamiglia, Editorial Ariel, Barcelona, 1984, pp. 61-101.

Capítulo V: Fuentes del Derecho

1. Introducción.
2. Fuentes materiales y fuentes formales del Derecho.
3. Clasificación de las fuentes formales del Derecho.
4. Las fuentes formales del Derecho chileno.
 - 4.1. Constitución.
 - 4.2. Legislación.
 - 4.3. Potestad reglamentaria.
 - 4.4. Costumbre jurídica.
 - 4.5. Jurisprudencia.
 - 4.6. Actos jurídicos y actos corporativos.

Textos:

- BASCUÑÁN V., Antonio, *Teoría de las Fuentes del Derecho*, Apuntes del Curso de Introducción al Derecho, Facultad de Derecho, Universidad de Chile, 1985, pp. 6-105.
- SQUELLA, Agustín, *Introducción al Derecho*, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 2000, pp. 205-310.

SYLLABUS

| Clase | Fecha | Contenidos | Lectura previa |
|-------|-------|--|----------------------------------|
| 1 | 13/03 | Explicación del curso: Competencias, saberes, metodología y evaluaciones. | Programa del curso |
| 2 | 15/03 | CAPÍTULO I: CONCEPTO, FUNCIONES Y FINES DEL DERECHO § 1. ¿Qué es el Derecho? | Nino (1983) Squella (2007) |
| 3 | 17/03 | § 2. Características necesarias del Derecho | <i>Ídem</i> |
| 4 | 20/03 | Continuación | Jestaz (1996) |
| 5 | 22/03 | Continuación | <i>Ídem</i> |
| 6 | 24/03 | § 3. Funciones y fines del Derecho § 3.1. Funciones del Derecho | Díaz (2009) |
| 7 | 27/03 | § 3.2. Fines del Derecho | Latorre (1987) Squella (2000) |
| 8 | 29/03 | Continuación | Millas (2012) |
| 9 | 31/03 | Continuación | Atienza (2007) |
| 10 | 03/04 | CAPÍTULO II: TRADICIONES JURÍDICAS Y DOGMÁTICA JURÍDICA § 1. Tradiciones jurídicas § 1.1. Introducción | Berman (1996) |
| 11 | 05/04 | § 1.2. Tradición jurídica continental o romano-canónica | Merryman (1971) |
| 12 | 10/04 | § 1.3. Tradición jurídica anglosajona o del <i>common law</i> | Morineau (2004) |
| 13 | 12/04 | § 2. Dogmática jurídica o ciencia del Derecho § 2.1. Introducción § 2.2. Críticas al valor científico de la ciencia del Derecho | Latorre (1987) |
| 14 | 14/04 | Continuación | Kirchmann (1949) |
| 15 | 17/04 | § 2.3. Etapas y paradigmas de la ciencia del Derecho | Merryman (1971) |
| 16 | 19/04 | Continuación | Ruiz Miguel (2002) |
| 17 | 21/04 | Continuación | Ferrajoli (2004) |
| 18 | 24/04 | CAPÍTULO III: CONCEPCIONES DEL DERECHO § 1. Iusnaturalismo | Nino (1983) Latorre (1987) |

| | | | |
|----|-------|--|-----------------------------------|
| 19 | 26/04 | § 2. Positivism jurídico | Bobbio (1994) |
| 20 | 28/04 | Continuación | <i>Ídem</i> |
| 21 | 03/05 | § 3. Concepción sociológica | Lévy-Bruhl(1964) |
| 22 | 05/05 | Continuación | <i>Ídem</i> |
| 23 | 08/05 | § 4. Realismo jurídico | Holmes (1975) |
| 24 | 10/05 | Continuación | Ross (1964) |
| 25 | 12/05 | § 5. Teorías críticas del Derecho | Kennedy (1992) |
| 26 | 15/05 | § 6. Postpositivismo | Atienza (2013) |
| 27 | 17/05 | CAPÍTULO IV: EL DERECHO COMO SISTEMA NORMATIVO INSTITUCIONALIZADO § 1. Introducción § 2. Norma jurídica | |
| 28 | 19/05 | § 3. De la norma jurídica al sistema jurídico § 3.1. Conjunto de mandatos (J. Austin) | Austin (2002) |
| 29 | 22/05 | § 3.2. Sistema coactivo eficaz (H. Kelsen) | Kelsen (1987) |
| 30 | 24/05 | Continuación | Kelsen (2007) |
| 31 | 26/05 | § 3.3. Unión de reglas primarias y secundarias (H. Hart) | Hart (1998) |
| 32 | 29/05 | § 3.4. Irrupción de los principios (R. Dworkin) | Dworkin (1984) |
| 33 | 31/05 | CAPÍTULO V: FUENTES DEL DERECHO § 1. Introducción § 2. Fuentes materiales y fuentes formales del Derecho | Bascuñán (1985) Squella (2000) |
| 34 | 02/06 | § 3. Clasificación de las fuentes formales del Derecho § 4. Las fuentes formales del Derecho chileno § 4.1. Constitución | <i>Ídem</i> |
| 35 | 05/06 | § 4.2. Legislación (sentido estricto) | <i>Ídem</i> |
| 36 | 07/06 | § 4.3. Potestad reglamentaria § 4.4. Costumbre jurídica | <i>Ídem</i> |
| 37 | 09/06 | § 4.5. Jurisprudencia § 4.6. Actos jurídicos y actos corporativos | <i>Ídem</i> |